

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	--	---------------------	-------------

Objetivo general

Valorar la calidad, suficiencia y veracidad de los Medios de Verificación de los programas presupuestarios ejecutados con recursos propios y gasto no etiquetado, en relación con el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivos específicos

- Definir los criterios metodológicos que orientarán la valoración de los Medios de Verificación, estableciendo parámetros de calidad, suficiencia y veracidad;
- Determinar los requerimientos de información, precisando fuentes, formatos, responsables y plazos para la integración de las evidencias documentales;
- Aplicar la valoración de los Medios de Verificación, mediante el análisis sistemático de su congruencia, suficiencia y confiabilidad respecto al cumplimiento de metas de las MIR; y
- Integrar las fichas ejecutivas que faciliten la comunicación clara y oportuna de resultados a las áreas responsables, incorporando posibles acciones de mejora orientadas a la calidad de los Medios de Verificación

Metodología de la evaluación

La Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados es una valoración sintética de la calidad, suficiencia y veracidad de los medios de verificación, respecto a las metas planteadas y la lógica horizontal de la MIR.

Esta se llevará a cabo mediante un enfoque cuantitativo, a partir de la valoración del cumplimiento de una serie de reactivos definidos previamente. Las fuentes de información estarán integradas por:

- La documentación normativa que acredita la existencia de la dependencia o entidad;
- Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios;
- Las fichas técnicas de los indicadores;
- Los reportes de avance y cumplimiento de metas; y,
- La documentación soporte que acredite la existencia, disponibilidad y confiabilidad de los medios de verificación.

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Pachuca con Aires de Bienestar		
Clave:	SD01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría de Bienestar		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo		
Ámbito gubernamental:	Municipal		
Dirección y/o área ejecutora:	Secretaría de Bienestar		
Nombre de (los) servidor(es) responsable(s) del Programa	Lic. Francisco Javier Contreras Navarro, L.D Oscar Rivera López, Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz		
Cargo:	Director de Desarrollo Social, Secretario Técnico, Secretaria de Bienestar.		
Presupuesto asignado:	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$12,789,075.58	\$13,044,756.82	\$4,584,829.59

Descripción General del Programa

Definición del Problema: Desigualdad en el acceso de servicios y oportunidades para una vida digna

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
Población Objetivo:	Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911			
Propuesta de Intervención:	Las faenas por la transformación, proyecto que permite que los habitantes, los servidores públicos y sociedad civil rehabilitan espacios públicos para que la población cuente con espacios de esparcimiento dignos y seguros; la cercanía con la ciudadanía a través de los jueves territoriales y los lunes cívicos permitirá generar confianza entre la población con la administración municipal; las acciones de aprendizaje dentro y fuera de las bibliotecas fortalecen la educación en el municipio; la implementación del proyecto de fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil permitirá que una atención a los distintos grupos prioritarios a través de proyectos de impacto social; el proyecto comunitario del Refugio Invernal permitirá atender a las personas en situación de vulnerabilidad y la prevención y promoción de la salud a través de distintas campañas permitirá identificar temas de salud de los ciudadanos.			
Objetivo (Fin):	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna			
Descripción del resultado esperado (Propósito):	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna			
Componentes:	C.1.	Gestión y participación social fortalecida		
	C.2.	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada		
	C.3.	Cobertura de los servicios de salud incrementa		
Actividades:	A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación		
	A.1.2.	Desarrollo de la Red de apoyo para el bienestar		
	A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"		
	A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"		
	A.2.1.	Implementación de Pachuca consciente		
	A.2.2.	Capacitación sobre temas de interés colectivo		
	A.2.3.	Seguimiento al Refugio Invernal		
	A.3.1.	Desarrollo a la "Red de apoyo para la Salud"		
	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"		

Alineación al PND, PED, PMD

Plan Nacional de Desarrollo	☒
Plan Estatal de Desarrollo	☒
Plan Municipal de Desarrollo	☒

Elementos Normativos

Padrón de Beneficiarios:	☒
Mecanismos de atención:	☐

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
Otro (especificar):	☐	Reglas de operación/lineamientos	☐	

Vinculación institucional y programática

Coordinación Institucional	☒	Con las distintas áreas pertenecientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social (ahora Secretaría de Bienestar).
Coordinación Interinstitucional	☒	Secretaría de Servicios Públicos Municipales, SIPINNA y Secretaría de las Mujeres.
Coordinación intergubernamental	☐	N/A
Participación Social	☒	Personas vulnerables.

Principales hallazgos

Componente	Valoración		Observaciones
C.3. Cobertura de los servicios de salud incrementa			
1.- Identificación y Ubicación	16.00%	SATISFACTORIO	Calificación promedio del componente 1 de los hallazgos en las 2 actividades del Componente 3 del Programa presupuestario.
2.- Relevancia y Correspondencia	19.00%	SATISFACTORIO	Calificación promedio del componente 2 de los hallazgos en las 2 actividades del Componente 3 del Programa presupuestario.
3.- Validez y Confiabilidad	15.00%	MODERADO	Calificación promedio del componente 3 de los hallazgos en las 2 actividades del Componente 3 del Programa presupuestario.
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	Calificación promedio del componente 4 de los hallazgos en las 2 actividades del Componente 3 del Programa presupuestario.
5.- Calidad de la evidencia documental	12.50%	MODERADO	Calificación promedio del componente 5 de los hallazgos en las 2 actividades del Componente 3 del Programa presupuestario.
Calificación final	82.50%	SATISFACTORIO	Calificación referente al cumplimiento de los MdV de las actividades del componente 3 del Programa presupuestario.
A.3.1. Desarrollo a la "Red de apoyo para la Salud"			
1.- Identificación y Ubicación	16.00%	SATISFACTORIO	Si bien presenta evidencia, no presenta en la mayor parte de los MdV la ubicación física exacta de la información, así como un hipervínculo para su consulta.
2.- Relevancia y Correspondencia	18.00%	SATISFACTORIO	Se recomienda que para cada trimestre se deberá reportar en los MdV cada unidad de medida que se establece en la MIR, es decir, si la unidad de medida son 3 tipos de documentos, esos mismos 3 documentos son los que se deberán reportar en cada MdV.
3.- Validez y Confiabilidad	14.00%	MODERADO	Si bien el MdV corresponde al nivel de actividad (proceso), el reporte de los MdV no es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector, es decir, con informes oficiales de atención y/o participación ciudadana, datos duros, tipos de atenciones, etc. Además, se deberá homologar el mismo MdV en cada trimestre, ya que en algunos solo son evidencia fotográfica y/o listas de asistencia. También deberán cuidar que todos los MdV tengan sellos, firmas o certificados digitales que sustentan su validez.
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	Cumplen con la generación periódica y a través del MdV se cuenta con el respaldo digital.

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados		EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	12.50%	MODERADO	Si bien no se presenta duplicidad y es congruente con el avance trimestral, se recomienda adjuntar los MdV en un solo documento, ya que algunos se reporta en dos partes. Foco rojo en la gestión de datos. Las bitácoras escritas a mano y escaneadas en imagen dificultan la totalización rápida para comparar con la meta de la MIR. Falta una base de datos electrónica.		
Calificación final	80.50%	SATISFACTORIO	La evidencia documental demuestra con creces que el trabajo en campo y en consultorio se está realizando a favor de los grupos vulnerables (apoyada firmemente en firmas de pacientes y cédulas de médicos). Sin embargo, el principal desafío radica en el área analógica de la recolección de datos. Llenar bitácoras a mano y escanearlas como imagen imposibilita la creación de inteligencia pública y demora el cruce de las metas. La Dirección de Desarrollo Social debe implementar de forma paralela a sus firmas físicas, una base de datos digital estandarizada (Excel/CSV) que tabule los pacientes de manera mensual, la cual debe estar vinculada en la Ficha Técnica para consulta estadística y auditoría ágil (omitiendo datos personales sensibles). Si bien es satisfactorio los MdV de esta actividad, se recomienda homologar las unidades de medida (reportes, registros, evidencia fotográfica, etc) en un solo reporte, asimismo, se deberán considerar que en sus MdV deben integrar estos elementos básicos: - Nombre del documento: El título exacto del reporte, base de datos o registro que respalda el indicador. - Área responsable: La dependencia u oficina que genera, administra o pública la información. - Periodicidad: Si la fecha o frecuencia de emisión del documento coincide con los tiempos de medición del indicador. - Ubicación o acceso: La dirección física o el enlace digital exacto donde se puede consultar el documento.		
A.3.2. Implementación de "Pachuca Previene"					
1.- Identificación y Ubicación	16.00%	SATISFACTORIO	Si bien presenta evidencia, no presenta en la mayor parte de los MdV la ubicación física exacta de la información, así como un hipervínculo para su consulta.		
2.- Relevancia y Correspondencia	20.00%	SATISFACTORIO	Se recomienda que para cada trimestre se deberá reportar en los MdV cada unidad de medida que se establece en la MIR, es decir, si la unidad de medida son 3 tipos de documentos, esos mismos 3 documentos son los que se deberán reportar en cada MdV.		
3.- Validez y Confiabilidad	16.00%	SATISFACTORIO	Si bien el MdV corresponde al nivel de actividad (proceso), el reporte de los MdV no es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector, es decir, con informes oficiales del número de talleres, programas o ferias de la salud que se implementaron, datos duros, donde, etc. Asimismo, se recomienda homologar los MdV con evidencia complementaria de su ejecución. Además, se deberá homologar el mismo MdV en cada trimestre, ya que en algunos solo son evidencia fotográfica y/o listas de asistencia. También deberán cuidar que todos los MdV tengan sellos, firmas o certificados digitales que sustentan su validez.		
4.- Factibilidad y Continuidad	20.00%	SATISFACTORIO	Cumplen con la generación periódica y a través del MdV se cuenta con el respaldo digital.		

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados			EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	12.50%	MODERADO	Si bien no se presenta duplicidad y es congruente con el avance trimestral, se recomienda adjuntar los MdV en un solo documento, ya que algunos se reporta en varias partes. Asimismo, para el reporte de los MdV se deberá reportar la evidencia con una pequeña introducción o resumen ejecutivo sobre dicha actividad, para facilitar su análisis masivo, se puede ocupar los formatos de evidencia proporcionado por la SPyE.		
Calificación final	84.50%	SATISFACTORIO	Las carpetas de las ferias demuestran una capacidad técnica impecable (croquis, oficios, metas, voluntarios, insumos). El único eslabón pendiente es la sistematización y homologación de la información: la Unidad Responsable debe transitar de los listados a mano hacia bases de datos digitales (Excel/CSV) que consoliden la estadística por trimestre y publicar un hipervínculo en la Ficha Técnica que permita consultar estas sábanas de resultados.		
PONDERACIÓN TOTAL	82.50%	SATISFACTORIO			
Semaforización	0≤CAL≤25	25<CAL≤50	50<CAL≤75	75<CAL≤100	
	INACEPTABLE	DEFICIENTE	MODERADO	SATISFACTORIO	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
- La creación de "Carpetas de Evento" (que incluyen infografías, croquis logísticos, plantillas de personal, requerimientos de insumos y oficios sellados) es una práctica de altísimo valor que blindo al programa frente a cualquier evaluación. - La evidencia demuestra un trabajo en territorio masivo, articulado y real. Los censos repletos de firmas autógrafas dan total certidumbre de que las actividades no son simuladas. - La documentación prueba una excelente capacidad de coordinación con otras dependencias (Salud, Seguridad Pública, IMSS Bienestar), dándole peso legal a las acciones.	- Existen formatos o plataformas de registro que ya utilizan dependencias como la Secretaría de Salud o SEBISO a nivel estatal. - Instituciones como la SHCP, emite la Guía para la elaboración de Instrumentos de Diseño y de Seguimiento del Desempeño que establece los criterios técnico-metodológicos para la hilación lógica de los indicadores con respecto a sus medios de verificación. - Disponibilidad e impulso de formatos estandarizados por parte de la SPyE. - Acompañamiento técnico de la SPyE. - Disponibilidad de cursos y diplomados por parte de la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la SHCP. - Existe la posibilidad de utilizar el portal oficial del Ayuntamiento con acceso libre para subir sus bases de datos (cuidando datos personales).
Debilidades	Amenazas
- Todo el modelo de comprobación depende del "papel escaneado". Esto paraliza cualquier intento de auditoría digital ágil o de conteo masivo de metas. - Las Fichas de Indicadores del Programa presupuestario siguen remitiendo a un ambiguo "Archivo de trámite de la Dirección", sin ofrecer ligas públicas para que la ciudadanía consulte el padrón estadístico de beneficiarios o el calendario de ferias.	- Modificaciones imprevistas en los criterios de fiscalización y reglas de validación de Medios de Verificación (MdV) por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) o entes auditores externos. - Aumento en el nivel de exigencia formal y rigor metodológico en las auditorías de desempeño aplicadas al gasto público municipal.

Recomendaciones y/o comentarios generales

FICHA EJECUTIVA DE EVALUACIÓN INTERNA

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
El Componente 3 del programa "Pachuca con aires de bienestar" demuestra un músculo operativo en campo sobresaliente. La forma en que la Dirección de Desarrollo Social integra sus carpetas de evidencia por evento incluyendo informes con logística, estadística visual, oficios y censos es un estándar de buenas prácticas gubernamentales que aporta total credibilidad al ejercicio del gasto público. No obstante, la gestión administrativa choca con una seria barrera tecnológica: el volumen de atención es tan masivo que seguir documentando y escaneando firmas a mano vuelve la información inoperable para la toma de decisiones estratégicas y dificulta las auditorías y evaluaciones. El reto principal ya no es demostrar que el trabajo se hace (ha quedado plenamente validado), sino evolucionar la recolección de los datos hacia un formato digital estructurado que esté a la altura del impacto que están logrando en territorio.			

Datos de la instancia evaluadora	
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Nombre del coordinador de la evaluación:	L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Cargo:	Director de Planeación, Programación y Evaluación
Principales colaboradores:	L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
	Jefe de Departamento de Evaluación
	L.C.P. y A.P. Karen Gin Vega Flores Yong
	Jefa de Área
Correo:	secretaria.planeacion@pachucadesoto.gob.mx
Teléfono:	771 71 71 500 ext. 1403

Difusión de la evaluación	
Difusión en internet de la evaluación	Micrositio de Evaluación del Desempeño Municipal: https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html Apartado: Evaluaciones Internas 2026


L.A. y L.E. Eduardo Rivera Gutiérrez
Jefe de Departamento de Evaluación
ELABORÓ


L.P. y D.R. Francisco Salinas Becerra
Director de Planeación, Programación y Evaluación
REVISÓ


DR. Luis Alberto Oliver Hernández
Secretario de Planeación y Evaluación
APROBÓ

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
-------------	---	---------------------	------

Identificación del Programa evaluado

Nombre del Programa:	Pachuca con Aires de Bienestar
Clave:	SD01
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría de Bienestar
Componente o Actividad de muestra:	A.3.1. Desarrollo a la "Red de apoyo para la Salud"

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025 evaluado. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN

CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Quando la información analizada cumple con lo requerido.	Quando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Quando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS

COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		60	20	0
		16.00%		

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☒	☐
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☐	☒
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		80	10
		18.00%	
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☐	☒
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☒	☐
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		40	30
		14.00%	
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0
		20.00%	

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☒	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☒	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		50	12.5
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		66	14.5
PONDERACIÓN FINAL		80.50%	0
		SATISFACTORIO	

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25 < CAL ≤ 50	MODERADO	75 < CAL ≤ 100
0 ≤ CAL ≤ 25	DEFICIENTE	50 < CAL ≤ 75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admin_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/SD01-2025-ACT.pdf

ANEXO 2 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/1YKP600jUZOKpdf0AUsHIV6GYfblb_9NhL?usp=drive_link	

Comentarios Generales

La evidencia documental del indicador SD01A.3.1 es operativamente veraz y de alto valor institucional, ya que demuestra con creces que el trabajo en campo y en consultorio se está realizando a favor de los grupos vulnerables (apoyada firmemente en firmas de pacientes y cédulas de médicos). Sin embargo, el principal desafío radica en el área analógica de la recolección de datos. Llenar bitácoras a mano y escanearlas como imagen imposibilita la creación de inteligencia pública y demora el cruce de las metas. La Dirección de Desarrollo Social debe implementar de forma paralela a sus firmas físicas, una base de datos digital estandarizada (Excel/CSV) que tabule los pacientes de manera mensual, la cual debe estar vinculada en la Ficha Técnica para consulta estadística y auditoría ágil (omitiendo datos personales sensibles).

Si bien es satisfactorio los MdV de esta actividad, se recomienda homologar las unidades de medida (reportes, registros, evidencia fotográfica, etc) en un solo reporte, asimismo, se deberán considerar que en sus MdV deben integrar estos elementos básicos:

- Nombre del documento: El título exacto del reporte, base de datos o registro que respalda el indicador.
- Área responsable: La dependencia u oficina que genera, administra o publica la información.
- Periodicidad: Si la fecha o frecuencia de emisión del documento coincide con los tiempos de medición del indicador.
- Ubicación o acceso: La dirección física o el enlace digital exacto donde se puede consultar el documento.

Identificación del Programa evaluado			
Nombre del Programa:	Pachuca con Aires de Bienestar		
Clave:	SD01		
Dependencia o Entidad responsable del Programa:	Secretaría de Bienestar		
Componente o Actividad de muestra:	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"	

SELECCIÓN DE INDICADORES

La selección de Componentes y Actividades que integrarán la muestra de evaluación se realizará utilizando la Matriz de Alternativas del Programa Presupuestario 2025 evaluado. Para ello, se elegirá la alternativa y/o componente que obtenga la mayor ponderación de acuerdo con los criterios establecidos, incluyendo sus respectivas actividades

VALORACIÓN		
CUMPLE (C)	CUMPLE PARCIALMENTE (CP)	NO CUMPLE (NC)
Cuando la información analizada cumple con lo requerido.	Cuando la información analizada cumple de manera parcial o presenta áreas de oportunidad.	Cuando la información analizada no es clara o no cumple con los elementos mínimos.
20	10	0

CRITERIOS				
COMPONENTE	REACTIVO	C	CP	NC
1.- Identificación y Ubicación	1.- ¿El documento citado en el MdV cuenta con una base legal o normativa que obligue a su existencia?	☒	☐	☐
	2.- ¿El nombre de la evidencia documental del MdV es específico y no genérico?	☒	☐	☐
	3.- ¿Se identifica claramente el área o institución responsable de resguardar la evidencia documental del MdV?	☒	☐	☐
	4.- ¿Se especifica la liga electrónica o la ubicación física exacta de la evidencia documental del MdV?	☐	☒	☐
	5.- ¿La evidencia documental del MdV es de acceso público?	☐	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 1		60	20	0
		16.00%		

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
2.- Relevancia y Correspondencia	6.- ¿La evidencia documental del MdV contiene exactamente las variables de la fórmula del indicador?	☒	☐
	7.- ¿La periodicidad de la evidencia documental del MdV coincide con la frecuencia de medición del indicador?	☒	☐
	8.- ¿La frecuencia de actualización de la información es apropiada con el nivel del indicador?	☒	☐
	9.- ¿La unidad de medida de la evidencia documental del MdV es la misma que en la MIR?	☒	☐
	10.- ¿La evidencia documental del MdV permite verificar el cumplimiento del nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad)?	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 2		100	0
		20.00%	
3.- Validez y Confiabilidad	11.- ¿La evidencia documental (interna/externa) del indicador corresponde al nivel de la MIR? (Fin, Propósito, Componente o Actividad)	☒	☐
	12.- ¿La evidencia documental del MdV es consistente con otros reportes oficiales del mismo sector?	☒	☐
	13.- ¿La unidad responsable complementa la información con otros documentos?	☒	☐
	14.- ¿La evidencia documental del MdV cuenta con sellos, firmas o certificados digitales de validez?	☐	☒
	15.- La evidencia documental del MdV se encuentra estandarizada.	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 3		60	20
		16.00%	
4.- Factibilidad y Continuidad	16.- ¿La evidencia documental del MdV se genera de manera periódica (aporte marginal)?	☒	☐
	17.- ¿Existe un respaldo digital de la evidencia documental del MdV?	☒	☐
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 4		100	0
		20.00%	

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:	Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
5.- Calidad de la evidencia documental	18.- ¿La evidencia documental del MdV está consolidada (los registros relacionados se encuentran en un solo documento)?	☐	☒
	19.- ¿La información reportada en la evidencia documental del MdV no presenta duplicidad?	☒	☐
	20.- ¿La evidencia documental del MdV es congruente con el avance real (trimestral y anual) reportado?	☒	☐
	21.- ¿El formato de la evidencia documental del MdV (Excel, CSV, PDF) facilita su análisis masivo?	☐	☒
CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE 5		50	12.5
		12.50%	
CALIFICACIÓN FINAL (MEDIA ARITMÉTICA DE LOS 5 COMPONENTES)		74	10.5
		84.50%	
PONDERACIÓN FINAL		SATISFACTORIO	

PONDERACIÓN			
INACEPTABLE	25<CAL≤50	MODERADO	75<CAL≤100
0≤CAL≤25	DEFICIENTE	50<CAL≤75	SATISFACTORIO

INSUMOS		
No.	Documento	Liga de consulta
1	Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Pachuca de Soto	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/1/PDFS/Reglamento_Interior_Admin_Pachuca-2026.pdf
2	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
3	Manual para el Diseño y Modificación Indicadores para Resultados	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/Manual-Indicadores-2025.pdf
4	Guía para la Elaboración y Seguimiento del Presupuesto basado en Resultados en el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/PDFS/GUIA%20PARA%20LA%20ELABORACION%20Y%20SEGUIMIENTO%20DEL%20PbR%20EN%20EL%20MUNICIPIO%20DE%20PACHUCA%20DE%20SOTO%20HIDALGO.pdf
5	Programa presupuestario	https://datos.pachuca.gob.mx/sipot/2025/4/SD01-2025-ACT.pdf

ANEXO 3 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN:		Evaluación Específica de los Medios de Verificación de la Matriz de Indicadores para Resultados	EJERCICIO EVALUADO:	2025
6	Reportes de avance y cumplimiento de metas y Evidencia de los Medios de Verificación	https://drive.google.com/drive/folders/1NuD19HM3ot86x1mmmot4siaxGMzMykOV?usp=sharing		

Comentarios Generales

Si bien no se presenta duplicidad y es congruente con el avance trimestral, se recomienda adjuntar los MdV en un solo documento, ya que algunos se reporta en varias partes.
Asimismo, para el reporte de los MdV se deberá reportar la evidencia con una pequeña introducción o resumen ejecutivo sobre dicha actividad, para facilitar su análisis masivo, se puede ocupar los formatos de evidencia proporcionado por la SPyE.